



PÓLIZA: AP-TEC-057-05		CONSECUITIVO: 57148		AGENTE: 99		OFICINA: MATRIZ			
AGRUPADOR: 1044		MONEDA: M.N.		FORMA PAGO: ANUAL		DIAS VIGENCIA: 365			
ID CLIENTE: 0006215450		FORMA ADMINISTRACION: REGULA		MEDIO PAGO:					
DESDE 01/01/2024	HRS. 12:00	HASTA 31/12/2024	HRS. 12:00	FECHA DE EMISIÓN 08/04/2024	PLAN TU ESTRELLA ACADEMICA - B				
NOMBRE DEL CONTRATANTE									
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/IT DE EL SALTO									
DOMICILIO DEL CONTRATANTE : 1200 XOCO, DELEGACION BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO, CP 03330						RFC	TNM140723GFA-ELSA		
PRIMA NETA 7,129.18	DERECHOS	PAGO FRACCIONADO	% 0	IVA 1,140.67	PRIMA TOTAL 8,269.85				

DEFINICIÓN DE LA COLECTIVIDAD ASEGUROADA

SE CUBREN A LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REGISTRADOS. LA COBERTURA SERÁ DURANTE LA ESTANCIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO DURANTE LOS TRAYECTOS ININTERRUMPIDOS DE LA CASA A LA ESCUELA Y VICEVERSA.

GIRO DE LA EMPRESA/ ACTIVIDADES LABORALES PREPONDERANTES: EDUCACION

NOMBRE COMERCIAL: INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

TOTAL DE ASEGURADOS: 257

BENEFICIOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS	DEDUCIBLE
MUERTE POR ACCIDENTE O GASTOS FUNERARIOS	250,000.00	0.00
PERDIDAS ORGÁNICAS POR ACCIDENTE ESCALA B	250,000.00	0.00
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE	225,000.00	500.00

ESTA PÓLIZA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS ANEXOS:

CONDICIONES ESPECIALES

EDADES DE ACEPTACION

ENDOSO DE EXPEDIENTE IDENTIFICACION DE CLIENTES

ENDOSO DE GASTOS CUBIERTOS

ENDOSO DE NIVEL HOSPITALARIO

ENDOSO DE RIESGO CUBIERTO

CUA-100

INSTRUCCIONES OPERATIVAS

PÓLIZA: AP-TEC-057-05	CONSECUTIVO: 57148	AGENTE: 99	OFICINA: MATRIZ
AGRUPADOR: 1044	MONEDA: M.N.	FORMA PAGO: ANUAL	DIAS VIGENCIA: 365
ID CLIENTE: 0006215450	FORMA ADMINISTRACION: REGULA		MEDIO PAGO:
DESDE 01/01/2024	HRS. 12:00	HASTA 31/12/2024	FECHA DE EMISIÓN 12:00 08/04/2024
PLAN			TU ESTRELLA ACADEMICA - B
NOMBRE DEL CONTRATANTE			

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/IT DE EL SALTO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 15 de Septiembre del 2022, con el número CNSF-S0120-0255-2022/CONDUSEF-005375-03.

Artículo 25 de la Ley Sobre El Contrato de Seguros: Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Usted puede consultar las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza en las condiciones generales que le serán entregadas con su póliza o bien en la página: www.thonaseguros.mx/conocenuestrosproductos o llamando al (55) 4433 8900

CONDUSEF: Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle C.P. 03100, Ciudad de México. Teléfonos: (55) 5340 0999 y (01800) 999 8080 www.condusef.gob.mx/oficinas, asesoria@condusef.gob.mx.

Unidad Especializada de Atención a Clientes de Thona Seguros: Avenida Insurgentes Sur 1228, Piso 7 Col. Tlacoquemécatl Del Valle, C.P. 03200, Alcaldía Benito Juárez, CDMX. Teléfono: 55 4433 8900 Email: atencionaclientes@thonaseguros.mx Horario: lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas

En testimonio de lo cual THONA SEGUROS, S. A. de C. V. firma el presente documento en la Ciudad de México, D. F., el día 08



FUNCIONARIO AUTORIZADO

PCA 20231109